

8. Procedimiento para Bibliotecas.

- Entregar un ejemplar impreso y otro en disco compacto (formato PDF), en la Biblioteca de la Facultad “Enrique González Aparicio”.
- Entrar a la página de la Biblioteca Central: <http://www.bc.unam.mx> e ingresar a la liga de **Constancia de no adeudo por vía remota para titulación**, y registrarse, así mismo enviar archivo en formato PDF, esperar confirmación vía correo electrónico y generar la carta de no adeudo de libros.
- Un ejemplar impreso a cada miembro del Jurado